

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

32750 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre la concesión de ocupación de unos doscientos setenta y siete (277) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, con destino a la construcción de una escollera de protección del colector interceptor general Saja-Besaya en Viveda y a la regularización de la senda ciclable existente en el mismo ámbito en la desembocadura del Arroyo de Corrino en Viveda, en el término municipal de Santillana del Mar. Referencia: S-36/11 CNC02/19/39/0007.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 03.10.2022, la Dirección General de la Costa y el Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: Gobierno de Cantabria.

Destino: Concesión de ocupación de unos doscientos setenta y siete (277) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, con destino a la construcción de una escollera de protección del colector interceptor general Saja-Besaya en Viveda y a la regularización de la senda ciclable existente en el mismo ámbito en la desembocadura del Arroyo de Corrino en Viveda, en el término municipal de Santillana del Mar.

Plazo: 10 años prorrogables hasta un máximo de 30 años.

Superficie: 277 metros cuadrados.

Canon: Exento.

Santander, 19 de octubre de 2022.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A220041666-1